



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

28 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 002722,

Vistos:

- 1.- El Memo N° 641 del 09/05/14 de Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de funcionarios municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

- 1.- Autorízase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Abril 2014, según Ley N° 18.883, a los funcionarios municipales que se indican:

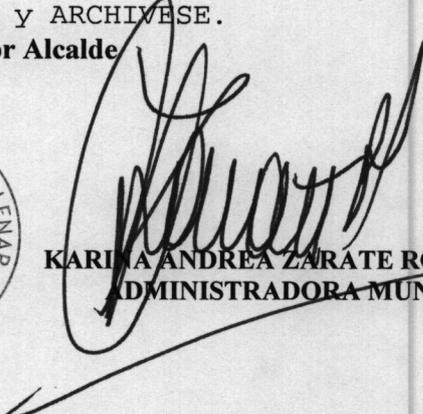
NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Renee Rojas Borcosky	DIDECO	15	
América Chinga Miranda	DIDECO	5	
Mariana Moore Valenzuela	DIDECO	7	
María Molina A.	DIDECO	15	

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVÉSE.

Por Orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes ✓
- NEFR/KAZR/PALT/HECP/leam.-